

	<b>Política general de ambiente</b>	Código	POG-GSI-02
		Versión No	1.1
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	1 de 6

# POLÍTICA GENERAL DE AMBIENTE

<b>Elaborado por:</b>		<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Rodrigo Durán	Franselys Araujo	Víctor Riquelme	Víctor Riquelme
Prevencionista de riesgos	Asesora de sistemas de gestión	Gerente de Negocio, Ingeniería y Operaciones	Gerente de Negocio, Ingeniería y Operaciones
20-12-2023		08-01-2024	08-01-2024

	<b>Política general de ambiente</b>	Código	POG-GSI-02
		Versión №	1.1
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	2 de 6

### Control de modificaciones

Fecha	Modificación	Versión
20-12-2023	Creación del documento	1.0
30/06/2025	Incorporación del alcance a la política	1.1

	<b>Política general de ambiente</b>	Código	POG-GSI-02
		Versión №	1.1
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	3 de 6

### Contenido

1. ALCANCE .....	4
2. OBJETIVO .....	4
3. DEFINICIONES.....	4
4. RESPONSABILIDADES .....	4
5. REQUISITO O CONTROL DE LA ISO AL QUE RESPONDE.....	5
6. RIESGOS ABORDADOS .....	5
7. DESARROLLO.....	5
8. ANEXOS .....	6

	<b>Política general de ambiente</b>	Código	POG-GSI-02
		Versión Nº	1.1
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	4 de 6

## 1. ALCANCE

Esta política aplica a todo el sistema de gestión ambiental de CTR, incluyendo su modalidad integrada con otros sistemas de gestión de la organización.

## 2. OBJETIVO

Establecer las directrices generales de la organización para la gestión ambiental de sus procesos y servicios, según un sistema de gestión ambiental enfocado en el control de los aspectos ambientales generados por la empresa y demás principios de la ISO 14001:2015, para el siguiente alcance;

*“Proyectos de ingeniería, soluciones e implementación de tecnologías para la integración de variables de it, en las áreas de comunicaciones, cctv, seguridad, conectividad, automatización, monitoreos y mejoras de procesos industriales, sistemas scada. Dirigidas desde casa matriz caupolicán 26, Temuco y ejecutadas en instalaciones de los clientes”*

## 3. DEFINICIONES

**Medio ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. El entorno puede abarcar desde el interior de una organización hasta el sistema local, regional y global. El entorno se puede describir en términos de biodiversidad, ecosistemas, clima u otras características.

**Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

## 4. RESPONSABILIDADES

### Encargado del SGI:

- Asegurar que la política general de ambiente cumple con los requisitos de la norma ISO 14001.

	<b>Política general de ambiente</b>	Código	POG-GSI-02
		Versión Nº	1.1
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	5 de 6

- Asegurar una adecuada comunicación de la política general de ambiente.
- Asegurarse de que el sistema de gestión ambiental es conforme con los requisitos de la norma ISO 14001.
- Asegurar que se actualiza la política del sistema de gestión ambiental a frecuencias establecidas y ante cambios del sistema de gestión, cuando aplique
- Informar a la alta dirección y a la organización sobre el comportamiento del sistema de gestión ambiental.

**Alta dirección:**

- Asegurar que se establece la política general de ambiente y que sea compatible con la dirección estratégica de la organización.
- Aprobar la política general de ambiente

**Trabajadores de área:**

- Dar cumplimiento a la política general de ambiente

**5. REQUISITO O CONTROL DE LA ISO AL QUE RESPONDE**

- 5.2 Política

**6. RIESGOS ABORDADOS**

- N/A

**7. DESARROLLO**

CTR S.A. es una empresa chilena, con amplia experiencia en la prestación de servicios de integración de soluciones en infraestructura tecnológica, a lo largo de todo el país y con sede principal en Caupolicán N°26, Temuco; procurando el establecimiento de lineamientos, prácticas y controles orientados a la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, enmarcados en un sistema de gestión acorde la ISO 14001, estándar de gestión ambiental reconocido mundialmente, cuyos principios son:

- La honra de compromisos ambientales con la comunidad donde hace vida la empresa.

	<b>Política general de ambiente</b>	Código	POG-GSI-02
		Versión Nº	1.1
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	6 de 6

- El desarrollo profesional del personal que lleva a cabo funciones para el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa.
- El uso consciente de los recursos naturales utilizados por la organización
- La eficacia de los controles ambientales establecidos por la empresa

y el compromiso de proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, así como el de cumplir con requisitos legales y otros requisitos aplicables, y el compromiso de mejora continua del SGA, para la mejora del desempeño ambiental.

Estos principios se ven reflejados en los objetivos de la organización, con el fin de que sean tangibles y provechosos para las partes interesadas correspondientes.

## 8. ANEXOS

N/A